

JAPAMI

Plan de Trabajo 2016 – 2018

Políticas y Estrategias.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



OBJETO.

Durante los últimos años JAPAMI ha experimentado un crecimiento importante, en el ámbito físico, financiero, comercial y organizacional, que le ha permitido en la actualidad tener un balance positivo y contar con los recursos necesarios que garanticen su operatividad, y que derivado de la naturaleza, características y condiciones del organismo, dicho crecimiento continuaría de manera inercial, sin mayor problema; sin embargo, el enfoque que se debe tener en el accionar del organismo, es asegurar la sustentabilidad de los recursos, a través de la definición de acciones que den rentabilidad y permitan el regreso de la inversión.

Sin embargo, la importancia de contar con la definición de un plan de trabajo, permitirá establecer las políticas y/o estrategias que seguirá el organismo operador en los próximos tres años, enfocadas a mejorar la prestación de los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Irapuato, y que regirá las actividades de JAPAMI, siendo esto parte de un filosofía institucional y un compromiso del organismo en todos sus niveles, al adoptar para ello las líneas estratégicas establecidas en el Programa de Gobierno Municipal y las del Plan Hidráulico Municipal, y cuyo actuar deberá reflejarse hacia la ciudadanía.

Para el establecimiento de dichas políticas y/o estrategias, se parte de la definición de la lógica de actuación de JAPAMI en la prestación de los servicios, para lo cual se establecen 8 programas y/o líneas estratégicas, que buscan englobar las actividades que aportan valor a los procesos y procedimientos, además de establecer una forma sencilla de medir y actuar ante las desviaciones que se pudieran presentar, definiendo criterios de calidad en la prestación de los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, asegurando la disponibilidad del recurso agua, buscando la ampliación de la cobertura de los servicios hacia todo el municipio, incrementando los recursos financieros con que dispone el organismo, utilizando la planeación y administración para la consecución de los objetivos a menor costo y por último, contando con un capital humano calificado y comprometido.

Con la definición de cada uno de estos programas y/o líneas estratégicas, se busca un crecimiento lógico del organismo, mediante el establecimiento de metas globales en cada uno de dichos programas, y de las cuales se desprenderán metas específicas para cada una de las áreas, las cuales se alienarán a dicha lógica, y que establecen las políticas hacia las cuales se dirigirán los esfuerzos y actividades diarias de las mismas, en la búsqueda de la eficiencia en la aplicación de los recursos, que garanticen la rentabilidad de nuestro actuar, en la búsqueda de la eficiencia y que facilite la evaluación de la consecución de las mismas.



MARCO DE ACTUACIÓN.

La elaboración del plan de trabajo tiene como fundamento el siguiente marco de actuación:

Reglamento de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento para el municipio de Irapuato, Guanajuato.

De acuerdo a lo plasmado en dicho reglamento, se establece lo siguiente:

Atribuciones del Consejo

Artículo 42. Corresponde al Consejo Directivo:

- I. Aprobar los planes y proyectos para el crecimiento, mejora y adecuada operación de los servicios a cargo de JAPAMI;

Por otra parte, dicho reglamento establece la elaboración del Plan Hidráulico Municipal 2015 – 2030, citando lo siguiente:

Plan Hidráulico Municipal

Artículo 93. El Organismo Operador elaborará y coadyuvará en la integración del Plan Hidráulico Municipal...; En dicho Plan se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades...

Políticas generales, objetivos y metas del Plan Hidráulico Municipal

Artículo 95. El Plan Hidráulico Municipal definirá, al menos, las políticas generales, objetivos y metas para:

- I. Preservar el ciclo hidrológico...
- II. ... obras de infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios...
- III. ... criterios de regulación ambiental para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico...

Actualización del Plan Hidráulico Municipal

Artículo 96. El Plan Hidráulico Municipal deberá ser revisado y en su caso, actualizado dentro de los seis meses siguientes a la publicación del Programa de Gobierno Municipal...

Plan Hidráulico Municipal 2015 – 2030.

El Plan Hidráulico Municipal 2015 – 2030, establece las estrategias a seguir por parte del Organismo a fin de contar con un crecimiento sustentable, las cuales se consideran las siguientes:

- Priorizar la incorporación de las colonias, fraccionamientos y/o comunidades.
- Formular proyectos y/u obras para el abastecimiento de agua potable, a fin de cubrir las demandas futuras.
- Gestionar la materialización de los proyectos de abastecimiento de agua potable provenientes de la Presa La Purísima y el Cerro del Veinte.
- Elaborar programas de micro medición que permitan incrementar su cobertura.

- Continuar con los trabajos de sectorización y rehabilitación de las redes de agua potable.
- Construir obras que contribuyan a la separación de la red de drenaje sanitario, de la red de alcantarillado pluvial.
- Mejorar la infraestructura y las acciones preventivas para proteger a la sociedad de las inundaciones.
- Promover proyectos de investigación aplicación para el reusó y el intercambio de aguas.
- Promover el intercambio de las aguas tratadas por las PTAR's, a través de la tecnificación de las zonas agrícolas.
- Elaborar obras y/o acciones que permitan el mejorar la prestación de los servicios y el incremento de su cobertura en las comunidades rurales.

Es importante mencionar, que con la autorización del *Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018 (PGM 2015 – 2018)* el día 10 de febrero de 2016 por parte del H. Ayuntamiento, deberá ser actualizado el Plan Hidráulico Municipal.

Por otra parte, dentro del Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018 las acciones que le competen a esta *Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI)*, se encuentran inmersas en el mismo, dentro del **Eje Habitabilidad**.

Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018 (Eje Habitabilidad).

Este Programa, establece dentro de su Eje Habitabilidad y como parte de las acciones que le corresponde a JAPAMI, las siguientes:

1.6 Brindar servicios básicos de calidad.

- Fortalecer el proceso de planeación hídrica para la gestión integrada y sustentable del agua...,... desarrollo de capacidades para la participación social para el manejo adecuado del agua...
- Fortalecer la cobertura de servicios de agua, drenaje y saneamiento en las localidades del Municipio...,... consolidar los Comités de Agua de las localidades rurales para la prestación de los servicios...
- Mejorar la eficiencia de los procesos de la calidad del agua y el abastecimiento...
- Disminuir los focos de infección de los sistemas de drenaje dando saneamiento al agua residual...,... implementar el Programa de prevención de Inundaciones...
- Elaboración de proyectos para nuevas fuentes de abastecimiento de agua...,...implementar políticas y estrategias de reducción, reciclaje y reutilización para la disminución del consumo de agua potable...

- Comercializar el agua tratada..... fortalecer JAPAMI en sus finanzas...

1.8 Optimizar el desarrollo territorial del municipio

- Realizar gestiones para la elaboración de proyectos para la conservación y aprovechamiento del recurso agua.
- Implementar el fortalecimiento de la recarga de los mantos acuíferos.

1.10 Consolidar e implementar alianzas para el desarrollo económico.

- Propiciar el desarrollo, intercambio y tecnificación de riego...
- Elaborar la normativa para el proceso de incorporación...



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

Misión.

Proporcionar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a la población del Municipio de Irapuato, garantizando con ello el derecho fundamental de acceso a los mismos, contribuyendo así a su desarrollo sostenible e integral, buscando siempre la sustentabilidad del recurso.

Visión.

Ser un Organismo eficiente, transparente, innovador, autosuficiente y comprometido a garantizar la disponibilidad de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento al Municipio de Irapuato, ampliando la cobertura de manera constante y preservando el entorno ecológico.

Principios de Actuación.

Austero. Utilizar los recursos públicos aplicando criterios de calidad, optimización y racionalidad, siendo responsables y productivos. Ocupar sólo lo estrictamente necesario para que la administración funcione adecuadamente.

Competitivo. Potenciar la competitividad de Irapuato a nivel local y regional, mediante una tramitología simple y con la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad. Impulsar la innovación y la creatividad con enfoques en base a resultados.

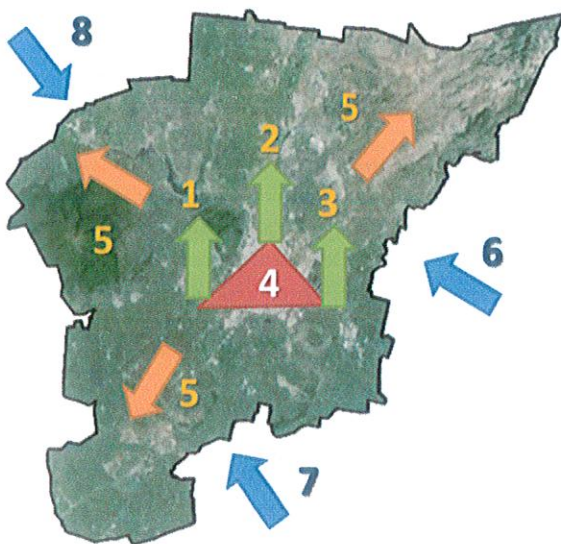
Respetuoso. Trato cordial, digno, plural y tolerante sin distinción de género, condición física, social o económica, salvaguardando siempre la condición humana de derechos y libertades, trabajando por todos y cada uno de los habitantes de Irapuato.

Sustentable. Administración eficiente y racional de los recursos, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras de irapatenses.

Transparente. Claridad en el uso de los recursos públicos, eliminando la discrecionalidad en su aplicación y garantizando el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el impuesto por la ley, protegiendo el derecho de privacidad de particulares, así como el interés público.

INTRODUCCIÓN.

Con estas consideraciones se propuso un Marco Lógico basado en 8 programas que buscan englobar todas las actividades del organismo que aportan valor a los procesos y procedimientos.



Líneas Estratégicas.

1. Servicio de Agua Potable.
2. Drenaje y Alcantarillado.
3. Saneamiento de Agua Residual.
4. Recurso Agua.
5. Cobertura de Servicios.
6. Recursos Financieros.
7. Planeación y Administración.
8. Capital Humano.

Los primero tres son la obligación contractual que tiene el organismo con más de 112 mil usuarios, es decir más de 400,000 habitantes agrupados en 305 colonias de la ciudad de Irapuato y 2 comunidades con diferentes problemáticas derivadas de falta de infraestructura principalmente o dificultad en su operación.

El recurso agua, si bien el más importante por ser el medio físico necesario para la prestación de los servicios, no puede ser hoy el que ocupe los mayores esfuerzos de la organización, pues su sustentabilidad no está garantizada solo con la participación del propio organismo.

La ampliación de la cobertura hoy es muy importante para el organismo por ser parte de la Misión prestar los servicios a todo el municipio, lo que conlleva a tener un 75% de presencia en el municipio.

Los recursos financieros, la planeación y la administración así como el capital humano deben alinear todos los esfuerzos y talentos a ser más eficientes y eficaces en los primeros 5 programas.

SISTEMA DE AGUA POTABLE.

Dentro de los servicios que presta la JAPAMI, el de agua potable es el más importante, pues de ahí se tiene el compromiso contractual con más de 112 mil usuarios, es decir más de 400,000 habitantes agrupados en 305 colonias de la ciudad de Irapuato y 2 comunidades.

La medición de calidad del servicio se realiza a través de cuatro indicadores:

- Dotación (volumen de agua que utiliza el organismo para llevar a todos los usuarios repartido entre todos los habitantes que están ligados a una cuenta).
- Presión (se requiere que sea de 1kg/cm²).
- Horario (idealmente que sea de 24 horas).
- Calidad (búsqueda de fuentes de abastecimiento alternas e instalación de plantas de garrafones).

OBJETIVO.

Llevar a las 305 colonias y 2 comunidades que actualmente administra JAPAMI, a un servicio adecuado medido en una dotación por persona de 205 litros por día, que el agua esté disponible las 24 horas del día, que alcance una presión al menos para superar la altura de un piso y sea totalmente potable

POLÍTICAS.

Sectorización, optimización y potabilización.

- Sectorización de redes de distribución primaria que conformen los circuitos, renovación de redes de distribución de redes secundarias y rehabilitación de tanques elevados.
- Optimización de las redes de distribución por administración directa y por contrato.
- Construir módulos de potabilización para el llenado de garrafones en las colonias que no cumplan con los parámetros de calidad.

Rehabilitación de pozos.

- Rehabilitación y/o reposición de pozos profundos.

Fuentes de abastecimiento alternas.

- Utilización del agua de la presa La Purísima para renovar Fuentes de abastecimiento con mala calidad del agua y que provoquen los mayores conos de abatimiento.

METAS GLOBALES.

- Rehabilitar 4 colonias a través de la sectorización, por año.
- Optimizar 4 colonias por administración, por año.
- 10 Garrafoneras, por año.
- Construcción de la obra para el abastecimiento de agua proveniente de la presa la purísima.
- Proyecto ejecutivo para el abastecimiento de agua potable proveniente de la batería de pozos del cerro del veinte.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

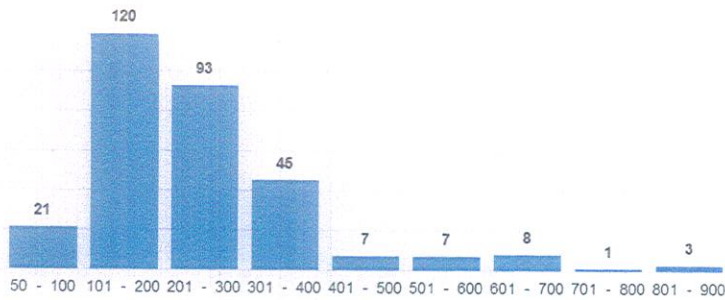
SERVICIO DE AGUA POTABLE

DOTACIÓN

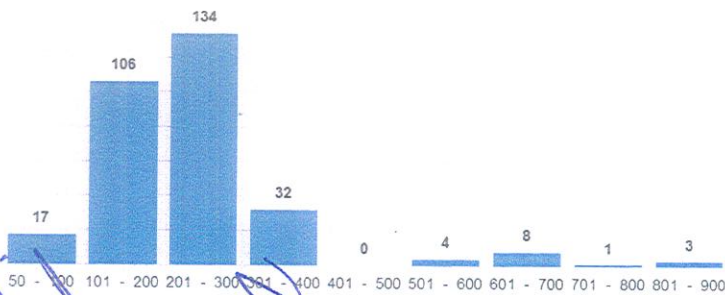
- 4 COLONIAS REHABILITADAS-SECTORIZADAS/AÑO
- 4 COLONIAS OPTIMIZADAS/AÑO
- 10 GARRAFONERAS/AÑO

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DE LA PRESA LA PURÍSIMA.
 CONCLUIR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PROVENIENTE DE LA BATERIA DE POZOS DEL CERRO DEL VEINTE.

DOTACIÓN 2015
(lts/hab/día)

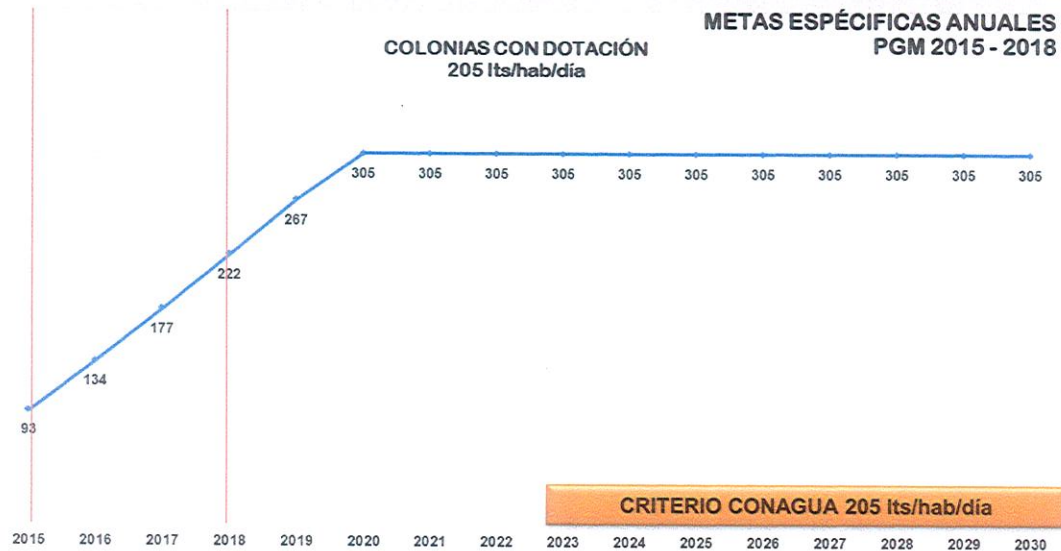


DOTACIÓN 2016
(lts/hab/día)



COLONIAS CON DOTACIÓN
205 lts/hab/día

METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018



CRITERIO CONAGUA 205 lts/hab/día

Para la consecución de las metas antes mencionadas, se considera el PO, además de las acciones operativas de las áreas.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

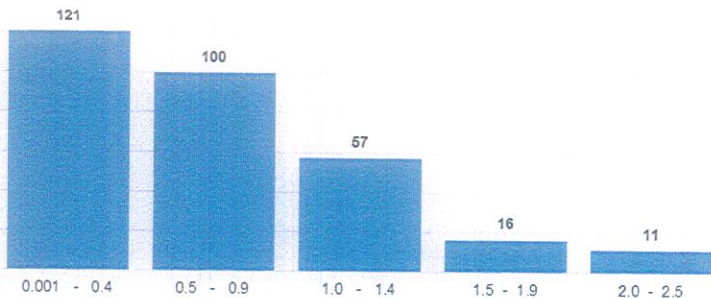
SERVICIO DE AGUA POTABLE

PRESIÓN

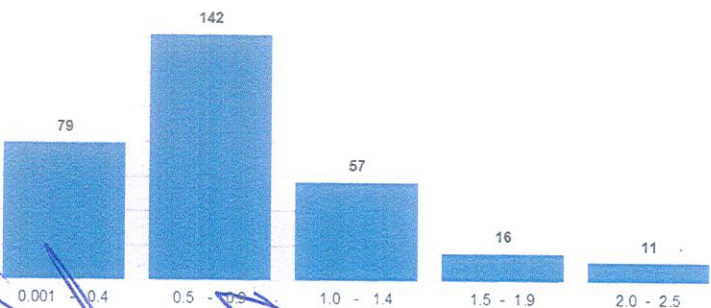
- 4 COLONIAS REHABILITADAS-SECTORIZADAS/AÑO
- 4 COLONIAS OPTIMIZADAS/AÑO
- 10 GARRAFONERAS/AÑO

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DE LA PRESA LA PURÍSIMA.
 CONCLUIR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PROVENIENTE DE LA BATERIA DE POZOS DEL CERRO DEL VEINTE.

PRESIÓN 2015
(kg/cm²)



PRESIÓN 2016
(kg/cm²)



COLONIAS CON PRESIÓN
0.5 - 0.9 KG/CM²

METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018



CRITERIO CONAGUA 1 kg/cm²

Para la consecución de las metas antes mencionadas, se considera el PO, además de las acciones operativas de las áreas.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



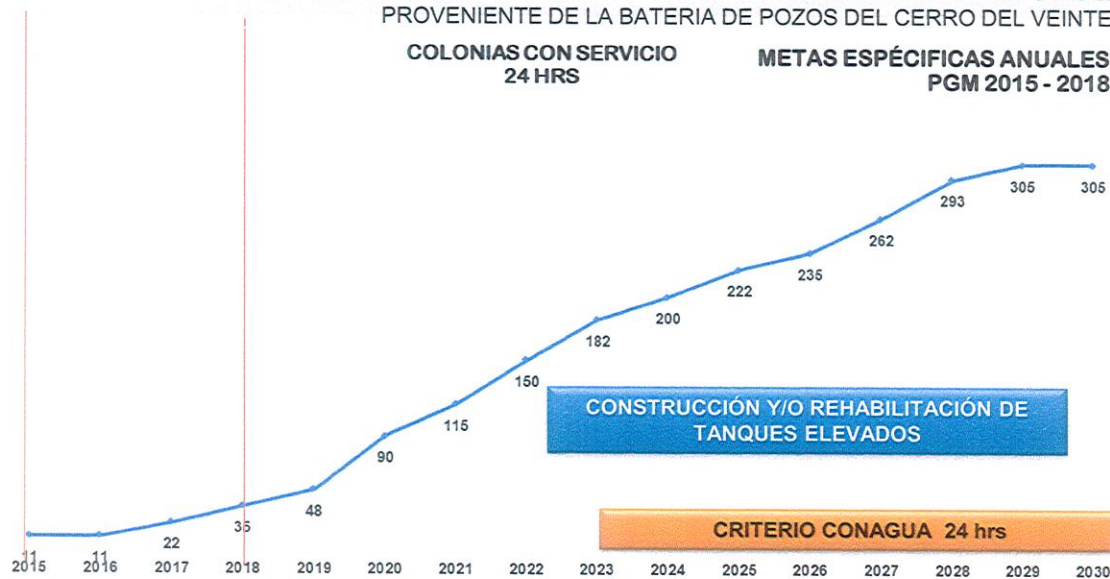
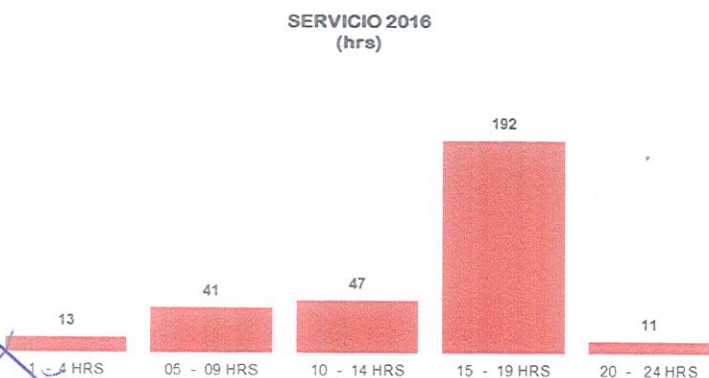
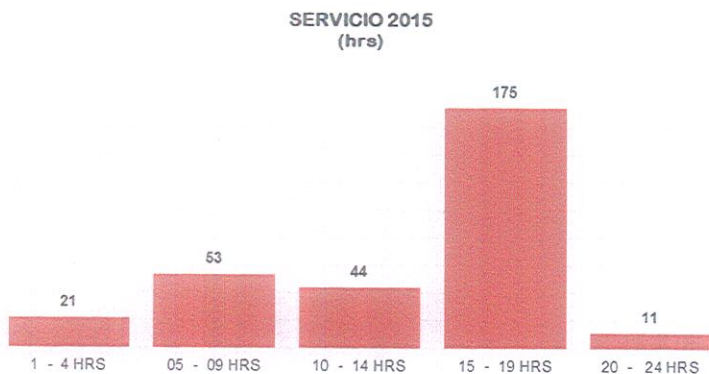
Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

SERVICIO DE AGUA POTABLE

SERVICIO

- 4 COLONIAS REHABILITADAS-SECTORIZADAS/AÑO
- 4 COLONIAS OPTIMIZADAS/AÑO
- 10 GARRAFONERAS/AÑO

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DE LA PRESA LA PURÍSIMA.
 CONCLUIR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PROVENIENTE DE LA BATERIA DE POZOS DEL CERRO DEL VEINTE.



Para la consecución de las metas antes mencionadas, se considera el PO, además de las acciones operativas de las áreas.

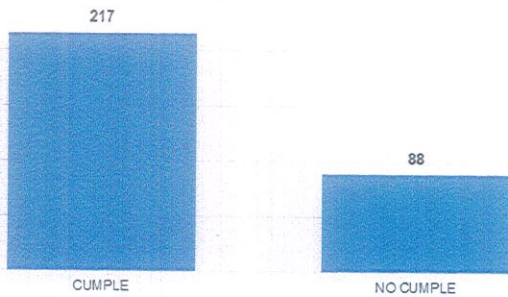


Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

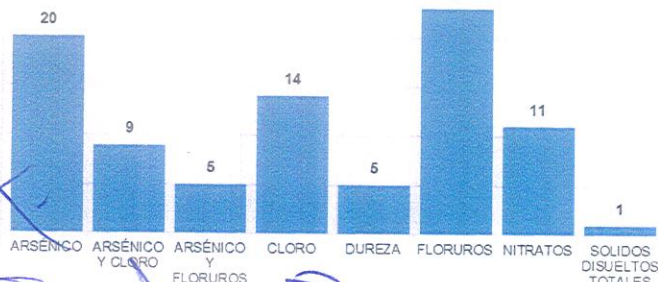
SERVICIO DE AGUA POTABLE

CALIDAD DEL AGUA NOM - 127 - SSA1 - 1994

**CALIDAD 2015
NOM 127 SSA1 1994**



**CALIDAD 2015 (FUERA DE NORMA)
NOM 127 SSA1 1994**

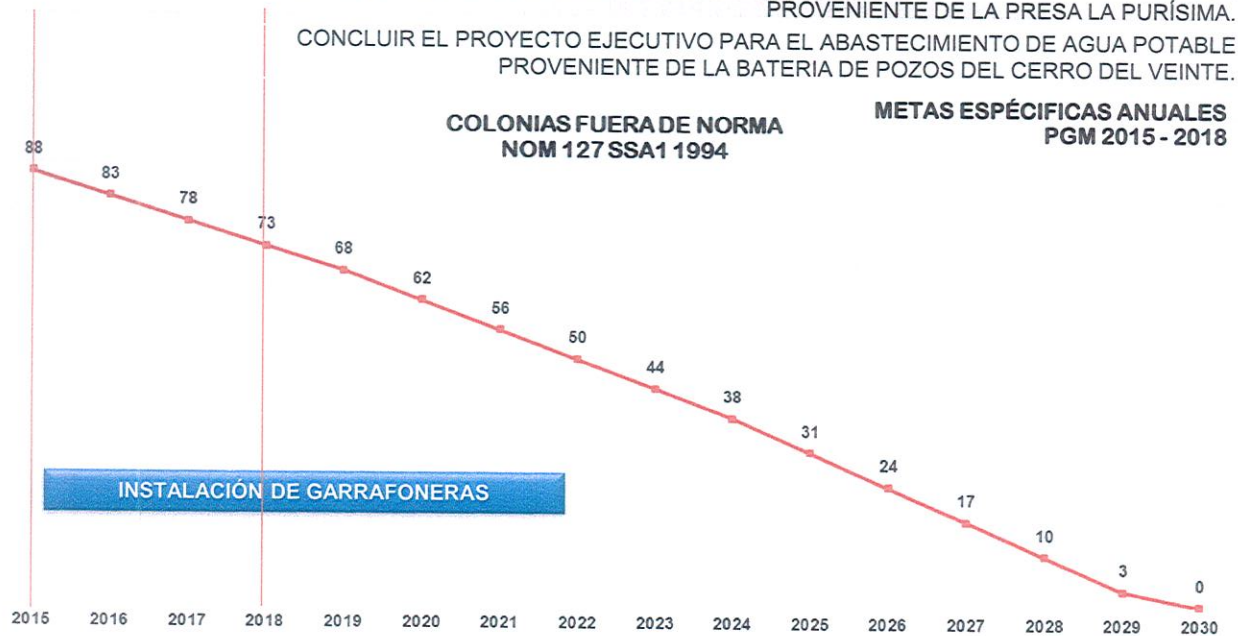


4 COLONIAS REHABILITADAS-SECTORIZADAS/AÑO
4 COLONIAS OPTIMIZADAS/AÑO
10 GARRAFONERAS/AÑO

RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PROVENIENTE DE LA PRESA LA PURÍSIMA.
CONCLUIR EL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PROVENIENTE DE LA BATERIA DE POZOS DEL CERRO DEL VEINTE.

**COLONIAS FUERA DE NORMA
NOM 127 SSA1 1994**

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018**



Para la consecución de las metas antes mencionadas, se considera el PGO, además de las acciones operativas de las áreas.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

La elaboración de proyectos para la separación de las aguas sanitarias y pluviales en colectores de avenidas principales y posteriormente a colonias existentes, además de la gestión del recurso, permitirán garantizar la seguridad patrimonial de los habitantes del municipio de Irapuato.

OBJETIVO

Con este programa se busca principalmente la construcción de una red pluvial que contribuya al desalojo de las aguas pluviales, aminorar los riesgos de enfermedades en los habitantes además de garantizar la seguridad patrimonial de los mismos, y así también aumentar la vida útil de las líneas existentes, pues los volúmenes conducidos para aguas negras son mucho menores que los desalojados por la captación de las aguas de lluvia.

Implementar el Programa de prevención de Inundaciones, además de incrementar la eficiencia de desalojo en cárcamos pluviales.

POLÍTICAS

- Rehabilitación de Cárcamos y aumento de su capacidad de bombeo.
- Ser más eficiente la operatividad de cárcamos, temporada de lluvias.
- Desazolve y limpieza de los ríos, canales, Cárcamos, colectores y subcolectores.
- La elaboración de un programa definido "temporada de secas" en mantenimiento correctivo en cárcamos
- Reducir los tiempos de encharcamientos en los puntos de riesgo.
- Incrementar la capacidad de bombeo en cárcamos estratégicos.
- Realizar un proyecto para la separación de las aguas sanitarias y pluviales por medio de colectores.
- Construcción de red pluvial a gravedad.
- Construcción de red pluvial por bombeo partiendo de los Cárcamos existentes o nuevos.

METAS GLOBALES

- 1,000 ml colector pluvial, por año.
- 3 cárcamos, por año



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

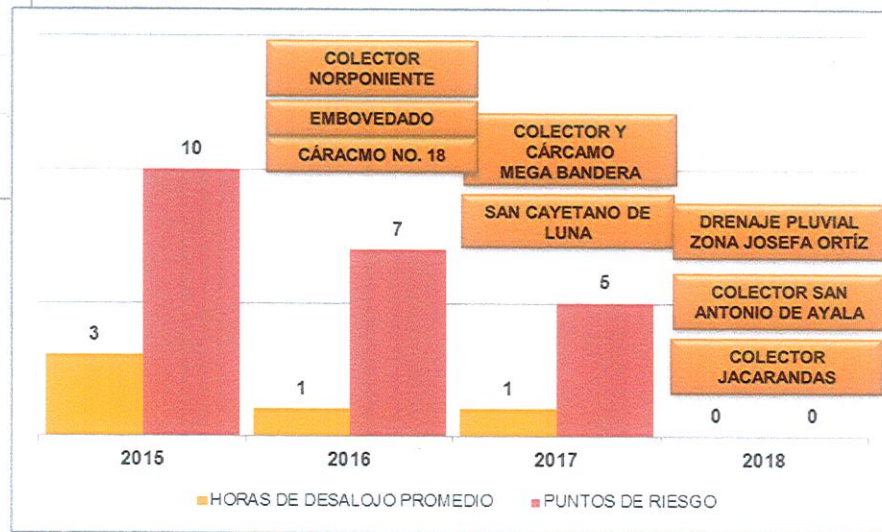
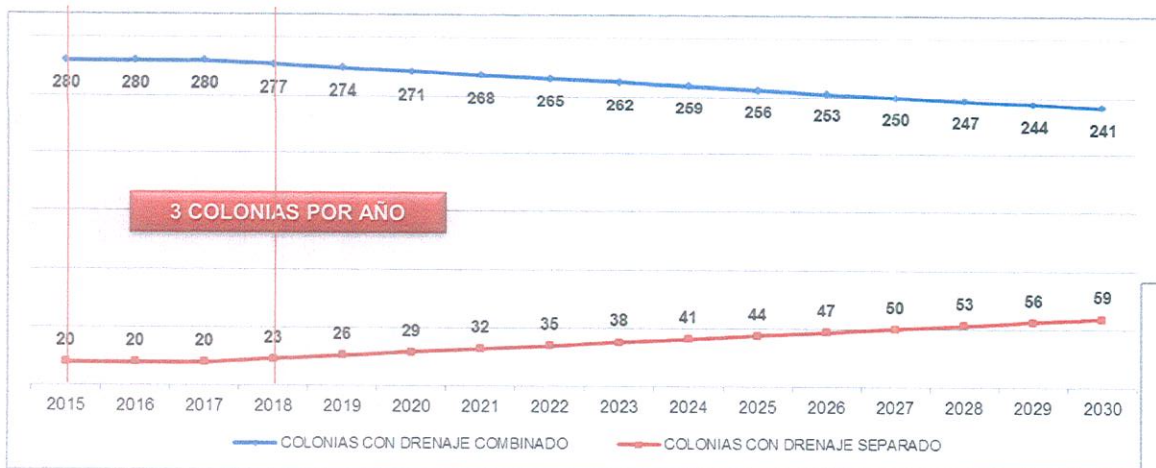
DRENAJE Y ALCANTARILLADO

SITUACIÓN ACTUAL

Capacidad Instalada en Cárcamos : 42,719 Ips

PUNTOS DE RIESGO:

BLVD. LOS REYES, BLVD. SANTO DOMINGO, BLVD. HÉROES DE NACUZARI, BLVD. SOLIDARIDAD, COL. PLAN GUANAJUATO, FRACC. LA HACIENDA, BLVD. MARIANO J. GARCÍA, PROL. GUERRERO, PASEO IRAPUATO, COL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ.



1,000 ML COLECTOR PLUVIAL /AÑO
COLECTOR NORPONIENTE Y COLECTOR NUEVO DESARROLLO

3 CÁRCAMOS/AÑO
 CÁRCAMO NO. 18
 CÁRCAMO AV. SAN CAYETANO DE LUNA
 CÁRCAMO PLAN VIVIRÁ

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
 PGM 2015 -2018**

Para la consecución de las metas antes mencionadas, se considera el PG, además de las acciones operativas de las áreas.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.

SANEAMIENTO.

El tratamiento de las aguas residuales o saneamiento es una obligación ambiental que consiste en no exceder de los límites de masa de contaminación hacia un cauce ni generar efectos en la salud por el tránsito de estas aguas en centros poblacionales cercanos.

OBJETIVO

Disminuir los focos de infección de los sistemas de drenaje dando saneamiento al agua residual, de acuerdo a la normativa aplicable, además de construir sistemas de saneamiento de acuerdo a la normativa aplicable.

POLÍTICAS

- Dar el servicio de saneamiento a las colonias que no lo tienen iniciando con las de mayor volumen y carga contaminante realizando la conexión de las descargas a nuestra red de drenaje.
- Dar el servicio de saneamiento a las colonias que no lo tienen iniciando con las de mayor volumen y carga contaminante construyendo la infraestructura necesaria para ello.
- Realizar inversiones en las plantas de tratamiento para disminuir sus costos en la operación y mantenimiento.
- Realizar inversiones en plantas de tratamiento nuevas estratégicas para incrementar la cobertura del saneamiento, tanto en la zona urbana y en comunidades.
- Realizar los programas de muestreo y control de descargas y colectores para disminuir las cargas contaminantes en los influentes de las plantas tratado.
- Disminuir el gasto que llega a la PTAR Pueblo Nuevo y dirigirla a la PTAR 1º de mayo.
- Para la PTAR Malvas Revolución analizar la posibilidad de la construcción de un colector y no descargar a cielo abierto en sequía, con afluente en la laguna de rancho grande.

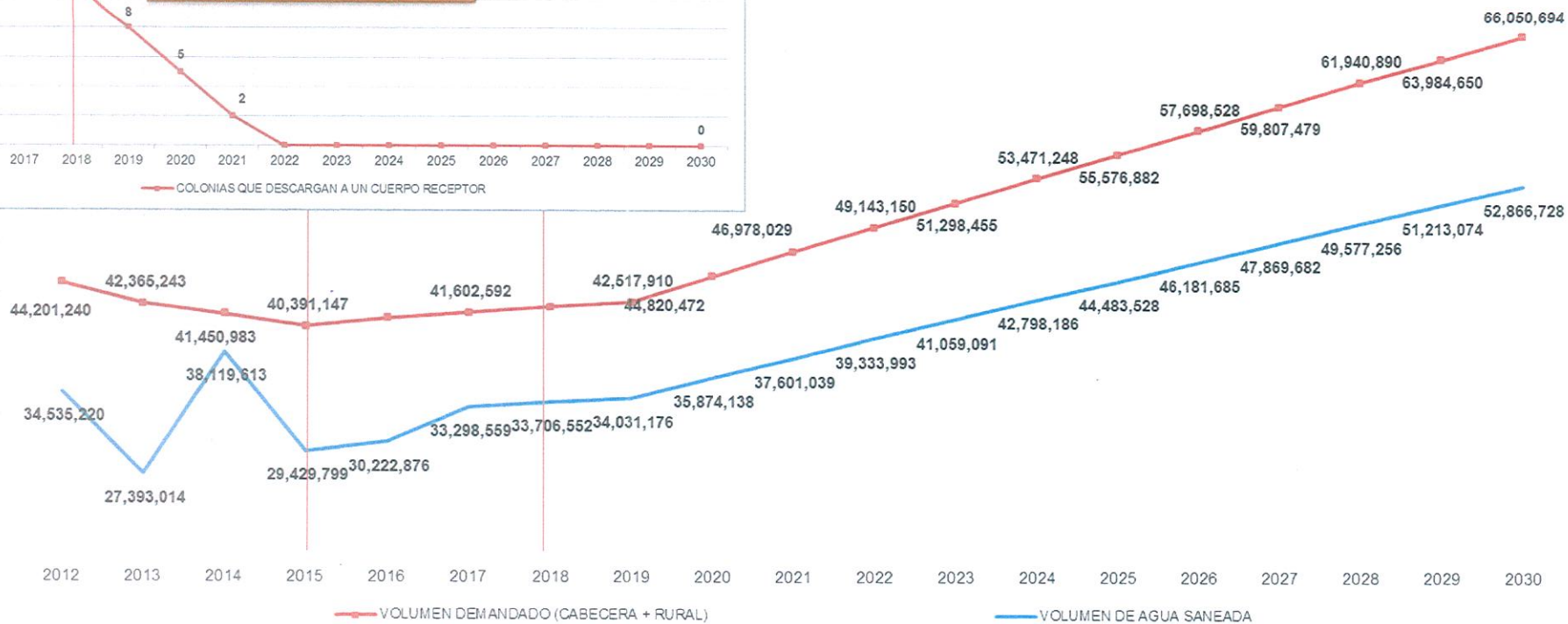
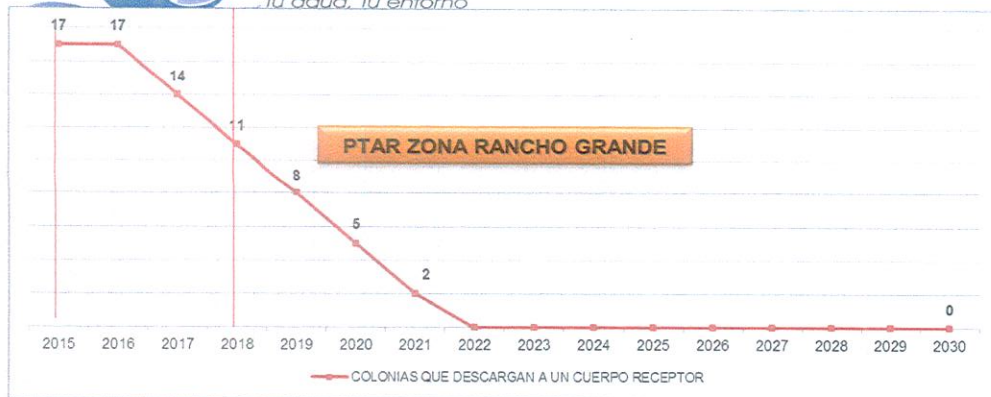
METAS GLOBALES

- Dar saneamiento a 30'000,000 m³/año.
- Dar saneamiento a 2 comunidades/año
- Construcción de una planta de tratamiento en la zona de rancho grande.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

SANEAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

RECURSO AGUA.

OBJETIVO

Asegurar el uso sustentable del agua, es decir, no podemos dejar de extraer, sin embargo podemos buscar el punto de equilibrio entre el volumen legal, disminución del consumo, recarga de acuíferos y búsqueda de fuentes de abastecimiento alternas.

POLÍTICA

Recarga de acuíferos.

- Inversión para la protección de las fuentes de abastecimiento existentes.
- Fomentar acciones que garanticen y aumenten las aportaciones de agua al subsuelo y de este a nuestras fuentes.

Consumo racional del agua.

- Reducción de las pérdidas de agua en la infraestructura del organismo.
- Promoción y esquemas tarifarios que reduzcan los volúmenes demandados por los usuarios.
- Promoción de esquemas para que los usuarios bajen sus consumos de agua.
- Promoción en los usuarios para que reúsen sus aguas grises y disminuyan sus demandas de agua potable aumentando la vida útil en la infraestructura del organismo.
- Promoción en los usuarios para que den pretratamiento o tratamientos a sus aguas grises y negras para su reutilización y que reduzcan sus demandas de agua potable, disminuyan sus volúmenes y cargas contaminantes descargados y se aumente la vida útil de la infraestructura del organismo.

Fuentes alternas de abastecimiento.

- Construcción del sistema de abastecimiento proveniente de la Presa La Purísima para sustituir pozos y disminuir la extracción.
- Gestión de intercambio de volúmenes de agua tratada del organismo con los sectores industrial y agrícola que disminuyan la extracción en el mismo acuífero.

METAS GLOBALES

- Invertir \$1'000,000 anual para acciones en zonas de recarga.
- Extraer 1'000,000 m³ menos por año o disminuir la dotación en 10 lts/hab/día.
- Intercambiar 500,000 m³ de agua saneada por año.
- Disminuir 12,000 m³ anuales de agua para uso público.

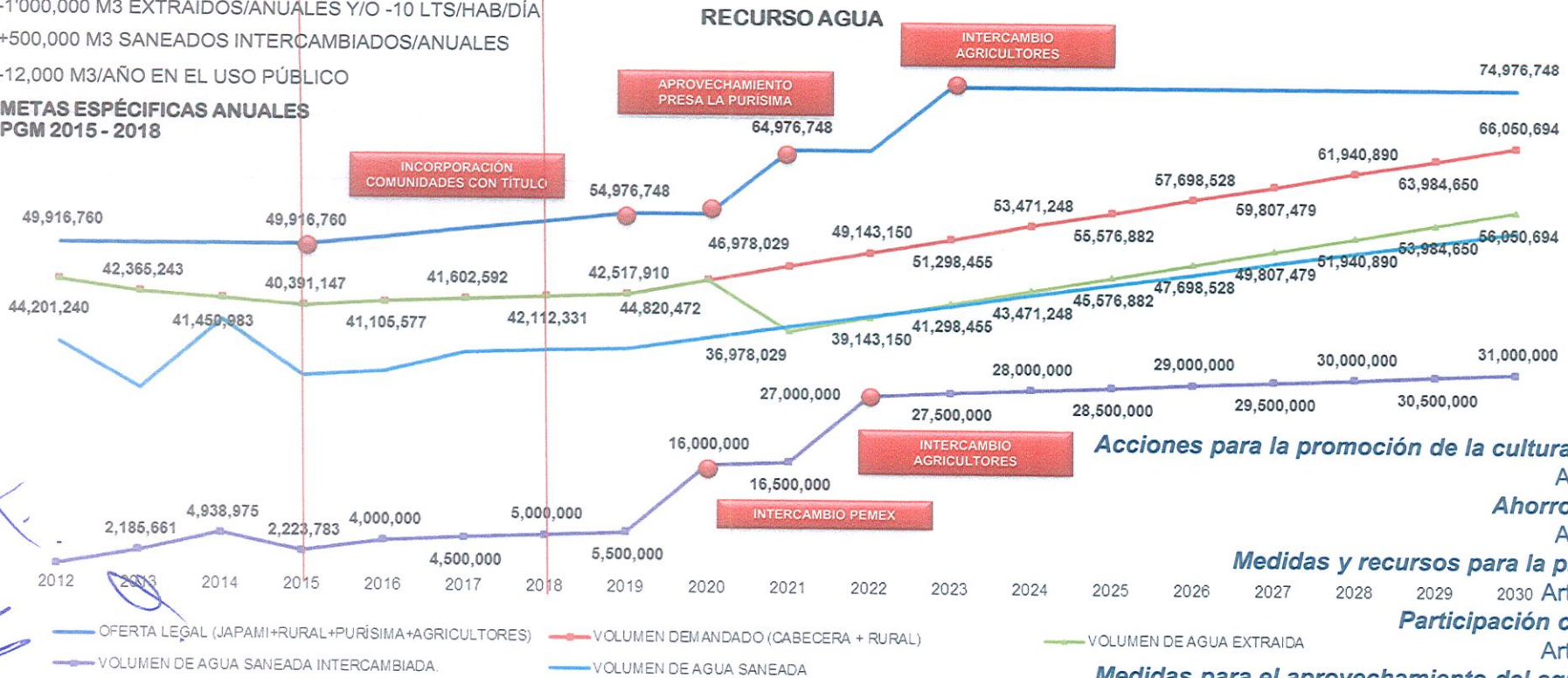


Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

RECURSO AGUA

\$ 1'000,000 ANUAL PARA ACCIONES EN ZONAS DE RECARGA
 -1'000,000 M3 EXTRAÍDOS/ANUALES Y/O -10 LTS/HAB/DÍA
 +500,000 M3 SANEADOS INTERCAMBIADOS/ANUALES
 -12,000 M3/AÑO EN EL USO PÚBLICO

METAS ESPECÍFICAS ANUALES PGM 2015 - 2018



Acciones para la promoción de la cultura del agua

Artículo 98.

Ahorro del agua

Artículo 99.

Medidas y recursos para la promoción

Artículo 100.

Participación ciudadana

Artículo 101.

Medidas para el aprovechamiento del agua pluvial

Artículo 102.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

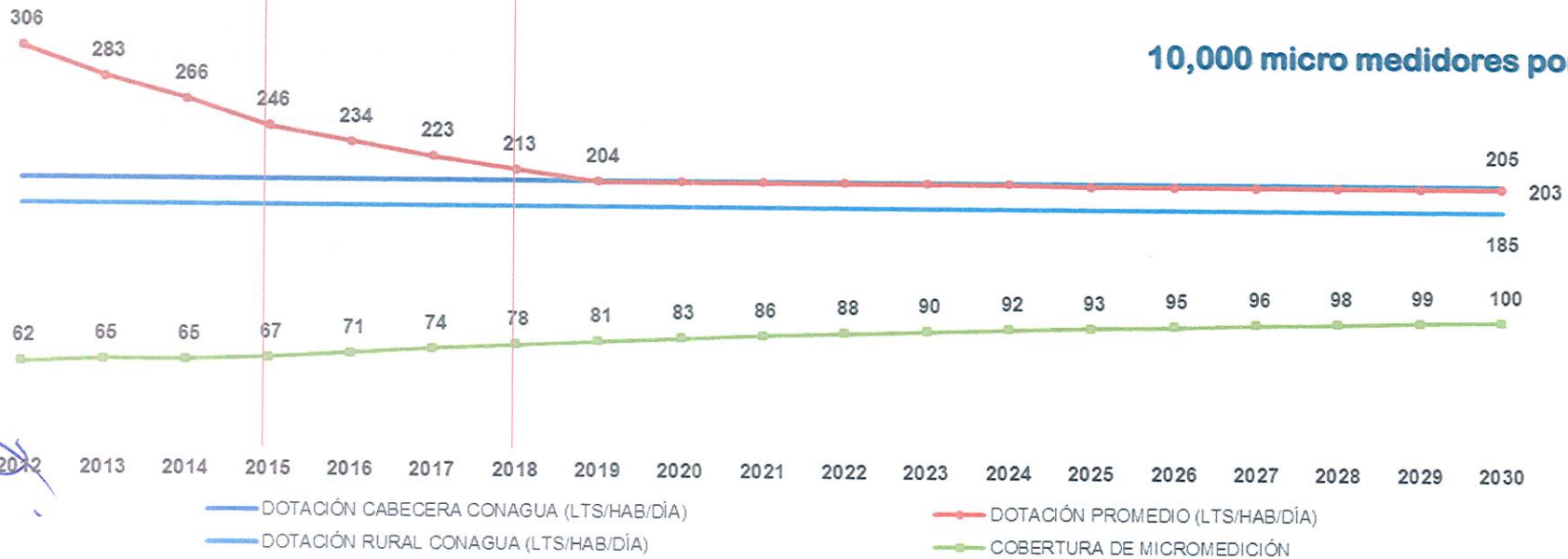
RECURSO AGUA

Medidas para el consumo racional del agua

Artículo 103. Con objeto de promover el consumo racional del agua, el Organismo Operador priorizará la instalación de medidores, empleará mecanismos que permitan detectar fugas y pérdidas en los sistemas de conducción de agua potable y vigilará el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica. En todo caso, procurará que el cobro de las tarifas sea por servicio medido.

RECURSO AGUA

10,000 micro medidores por año



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

COBERTURA DE SERVICIOS.

Con este programa se busca dar el servicio a todo el municipio en el menor tiempo posible incorporando usuarios clandestinos, de los fraccionamientos que se administran de manera independiente, de las comunidades y los nuevos desarrollos.

OBJETIVO

Fortalecer la cobertura de servicios de agua, drenaje y saneamiento en las localidades del Municipio, incrementando la población atendida, al incorporar al padrón de usuarios, los nuevos desarrollos, usuarios clandestinos, fraccionamientos administrados por particulares y de comunidades rurales.

POLÍTICAS

- Incorporar usuarios clandestinos para aumentar los ingresos del organismo.
- Incorporar comunidades y fraccionamientos independientes para mejorar sus servicios, incorporar los volúmenes de asignación por parte de la federación y aumentar los ingresos del organismo.
- Incorporar los nuevos desarrollos indicando en las factibilidades y proyectos las especificaciones de la infraestructura que garantice la adecuada prestación de los servicios.
- Realizar obras de agua potable en zonas detectadas con clandestinos.

METAS GLOBALES

- 7,500 usuarios/año



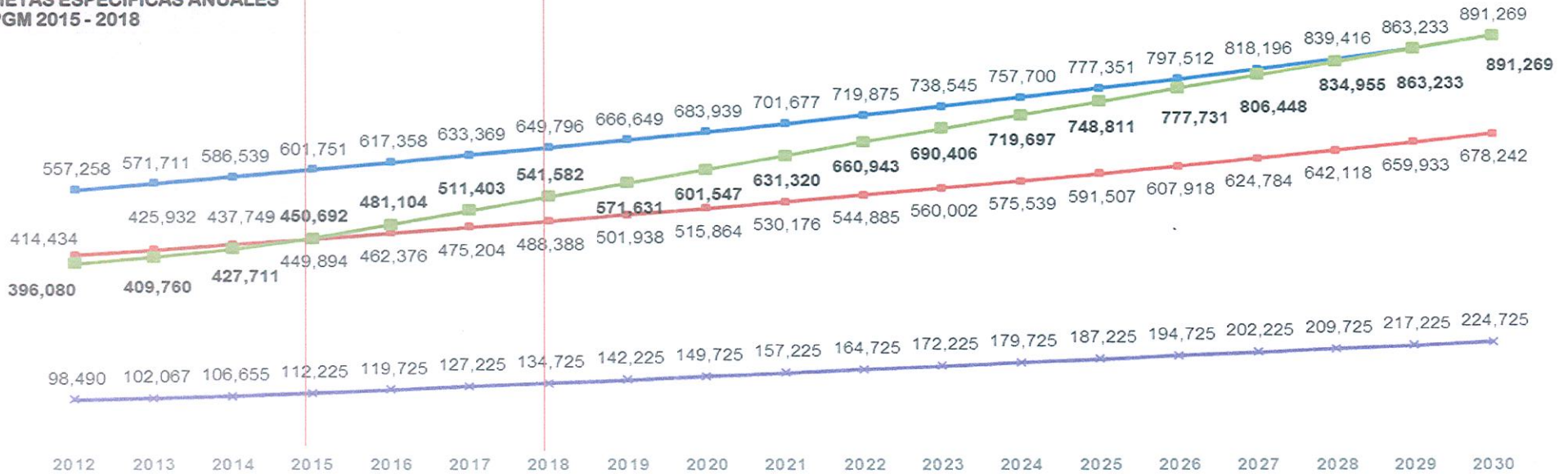
Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

COBERTURA DE SERVICIOS

7,500 USUARIOS/AÑO

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018**

**Proyecciones de Población
(Censo INEGI 2010)**



■ MUNICIPIO
 ■ CABECERA
 ■ JAPAMI
 ■ TOMAS TOTALES

japami irapuato

@japamigob

IRAPUATO
¡mejor ciudad!

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink at the bottom of the page.

RECURSOS FINANCIEROS.

OBJETIVOS

- Incrementar los ingresos oportunos por parte de los usuarios existentes.
- Incrementar ingresos por la incorporación de nuevos usuarios ya sea por la prestación de los servicios y por los costos de incorporación, conexiones y servicios operativos.
- Maximizar los ingresos por otros conceptos como la recuperación más oportuna de los rezagos.

POLÍTICAS

Cobranza oportuna.

- Aumento de cobertura de micromedición.
- Aumento en la recuperación del rezago.

Incremento de recuperación del IVA a favor.

- Aumento de los ingresos por beneficios fiscales.

Incremento en participaciones.

- Aumento de las participaciones de organismos no públicos para la inversión.

Comercialización de otros.

- Comercialización de agua residual y tratada.

METAS GLOBALES

- Aumentar los ingresos propios del organismo en un 10%
- Disminuir en un 3% la morosidad de los usuarios por año.
- Que el gasto corriente de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 no rebasen el 80% del presupuesto de egresos.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

RECURSOS FINANCIEROS

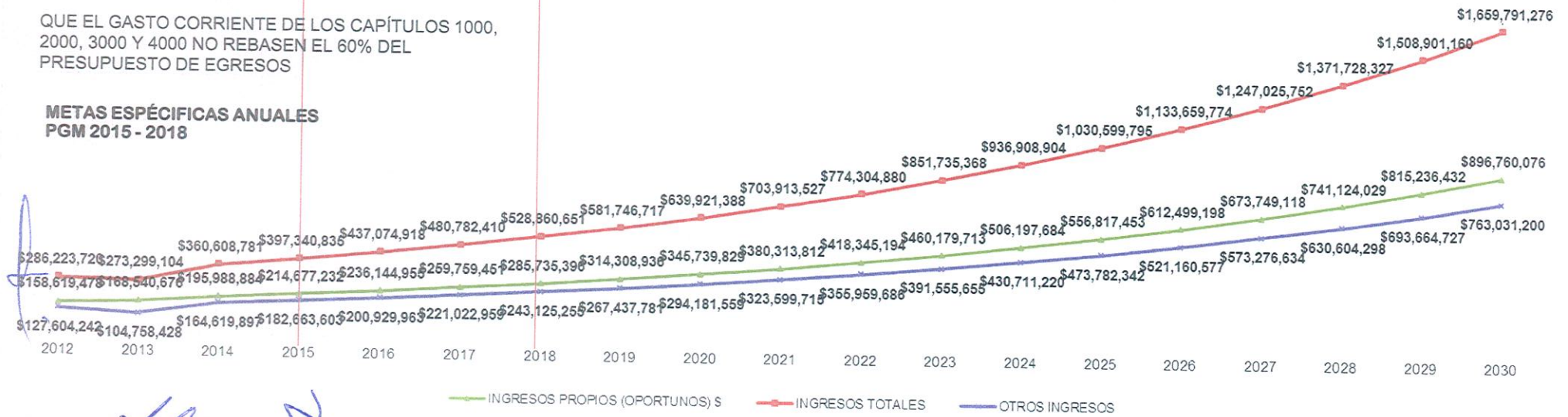
+10% INGRESOS PROPIOS/AÑO

-3% MOROSIDAD/AÑO

QUE EL GASTO CORRIENTE DE LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 4000 NO REBASEN EL 60% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018

RECURSOS FINANCIEROS



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'F' and another that looks like 'J'.

www.japami.gob.mx

japami irapuato

@japamigob

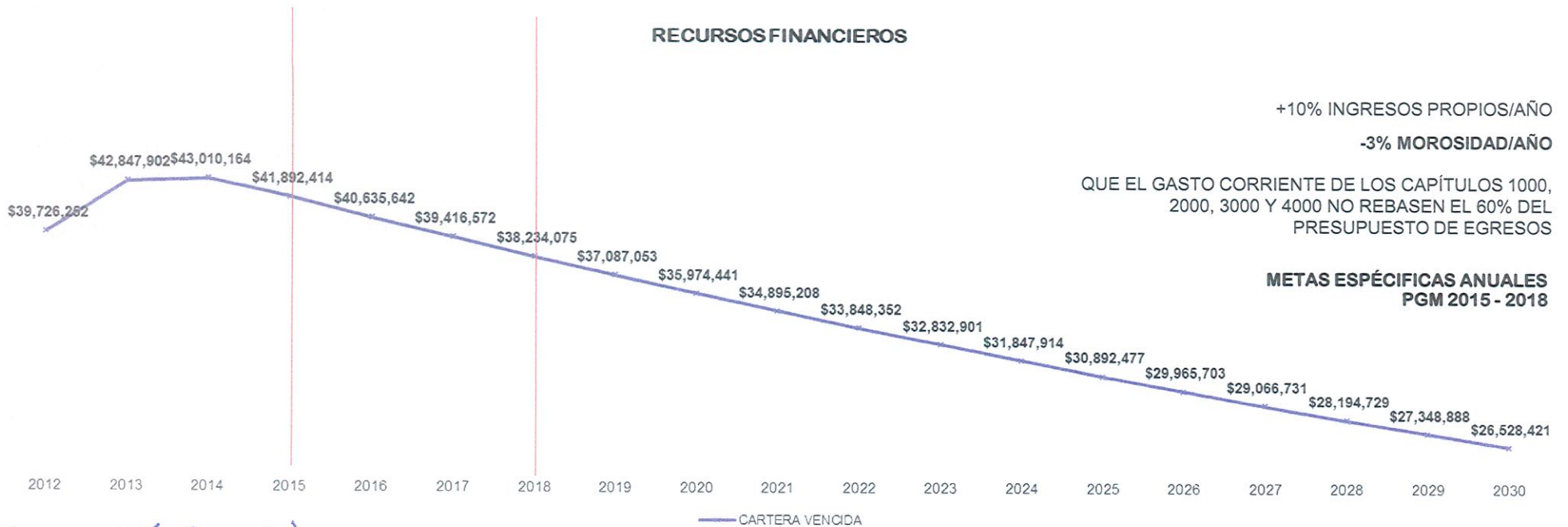


Handwritten signature in blue ink.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

RECURSOS FINANCIEROS



www.japami.gob.mx

[japami irapuato](#)

[@japamigob](#)



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side.

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Este programa da seguimiento a los planes y programas descritos y define políticas de administración que mejoren los servicios a los habitantes del municipio de Irapuato y se contribuya a la sustentabilidad de los recursos agua al menor costo.

En los últimos años, continuamente el organismo cuenta con remanentes por incremento en sus pronósticos de Ingresos y por economías en sus egresos lo que ha permitido que hoy se cuente con un recurso financiero para aumentar la inversión, sin embargo es importante definir un plan que aumente los niveles de calidad de los servicios, aumente la eficiencia del uso del recurso agua, se de una cobertura en el menor tiempo, pero al menor costo, es decir aumentando la eficiencia y eficacia del organismo.

OBJETIVO

Ante esto el planteamiento es disminuir los costos operativos a un máximo porcentaje de los ingresos e iniciar con contratos de prestación de servicios que permitan aumentar las eficiencias de la operación y mantenimiento de la infraestructura. Su medición será en función de los ingresos oportunos como indicador de eficacia de los servicios con los usuarios.

POLÍTICA

- Alinearemos todos los procesos y procedimientos en función de este marco lógico y dar seguimiento por parte de los mandos medios y directivos del organismo.
- Establecer políticas que economicen nuestros gastos de operación identificados como capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000.
- Aplicar criterios de disciplina presupuestal para llegar al ahorro en los Capítulos 2000 y 3000.
- Establecer políticas y criterios que maximicen nuestros ingresos.
- Realizar las inversiones privilegiando atender las deficiencias de calidad del agua, mejora de los servicios y reducción de costos operativos
- Realizar inversiones que en un tiempo nos veamos reduciendo el gasto de operación, de energía eléctrica, reducción de combustibles.
- Con las reducciones del gasto de operación, con este recurso realizar inversiones a los sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento.

METAS GLOBALES

- Proceso de gestión programa de gobierno.
- 10 procedimientos anuales que mejoren atención, servicio y aumenten rendimiento.
- Crecimiento de la operación de los servicios por medio de Contratos de Prestación de Servicios (CPS).



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PROCESO DE GESTIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

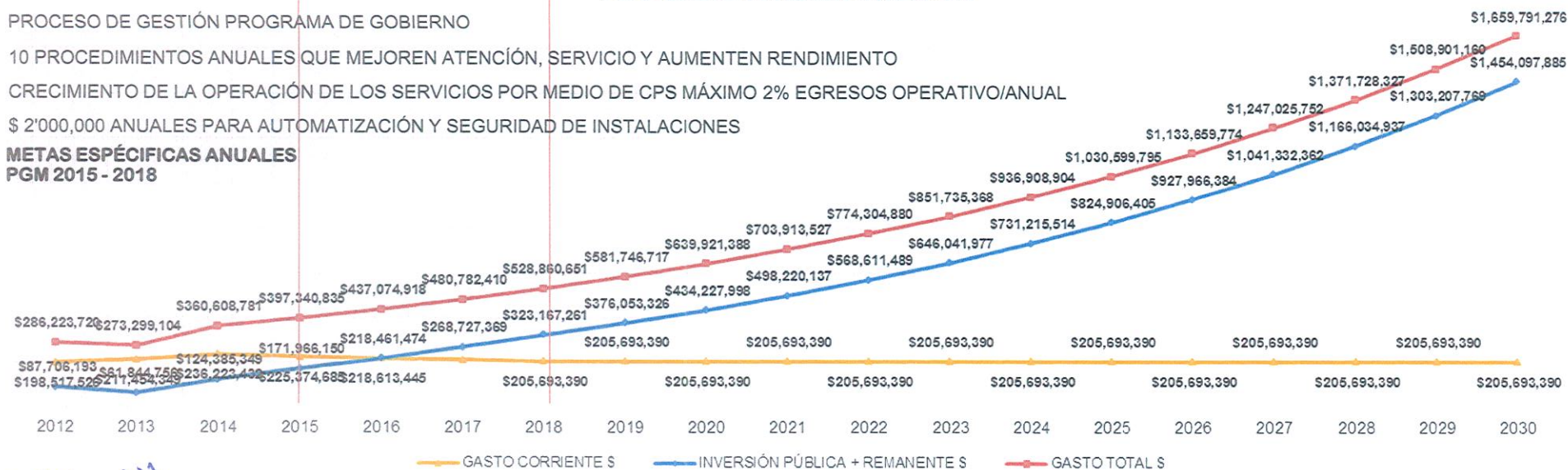
10 PROCEDIMIENTOS ANUALES QUE MEJOREN ATENCIÓN, SERVICIO Y AUMENTEN RENDIMIENTO

CRECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS POR MEDIO DE CPS MÁXIMO 2% EGRESOS OPERATIVO/ANUAL

\$ 2'000,000 ANUALES PARA AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018**

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

www.japami.gob.mx

japami irapuato

@japamigob



[Large handwritten signature in blue ink]



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

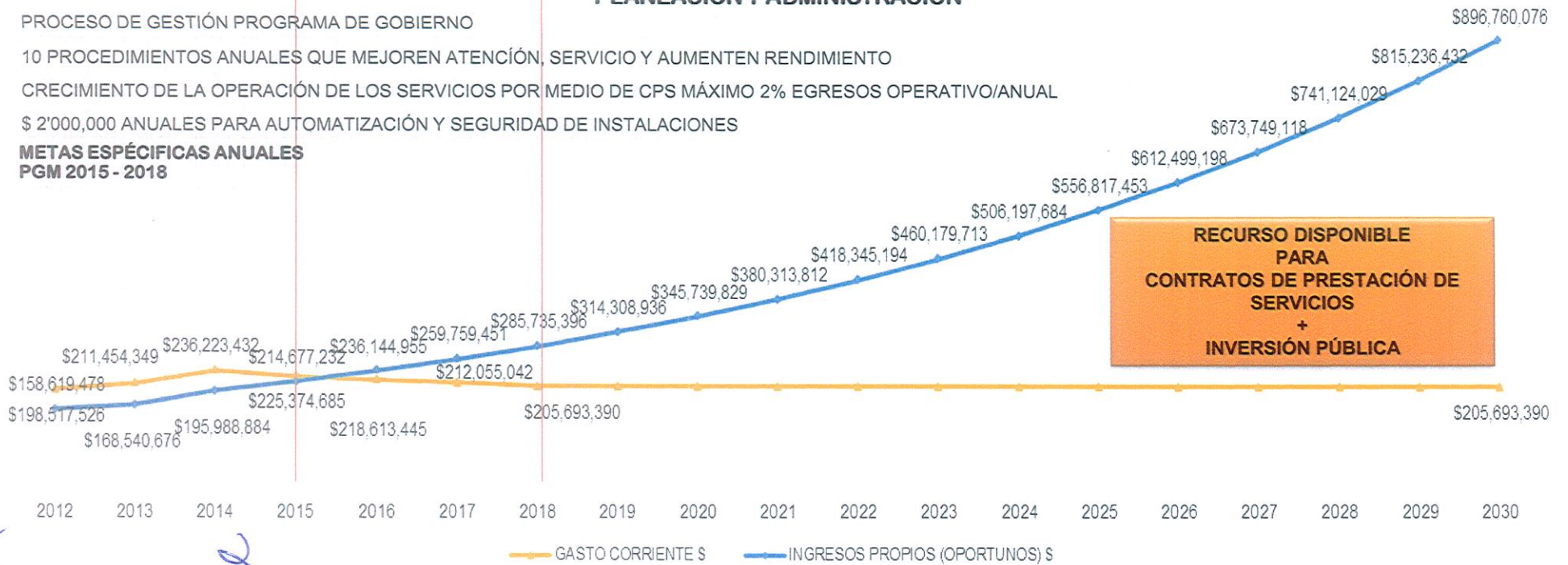
PROCESO DE GESTIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

10 PROCEDIMIENTOS ANUALES QUE MEJOREN ATENCIÓN, SERVICIO Y AUMENTEN RENDIMIENTO

CRECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS POR MEDIO DE CPS MÁXIMO 2% EGRESOS OPERATIVO/ANUAL

\$ 2'000,000 ANUALES PARA AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018**



**RECURSO DISPONIBLE
PARA
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS
+
INVERSIÓN PÚBLICA**

japami irapuato

@japamigob

IRAPUATO
¡mejor ciudad!

Handwritten signatures and initials in blue and green ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones in the center and right.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PROCESO DE GESTIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO

10 PROCEDIMIENTOS ANUALES QUE MEJOREN ATENCIÓN, SERVICIO Y AUMENTEN RENDIMIENTO

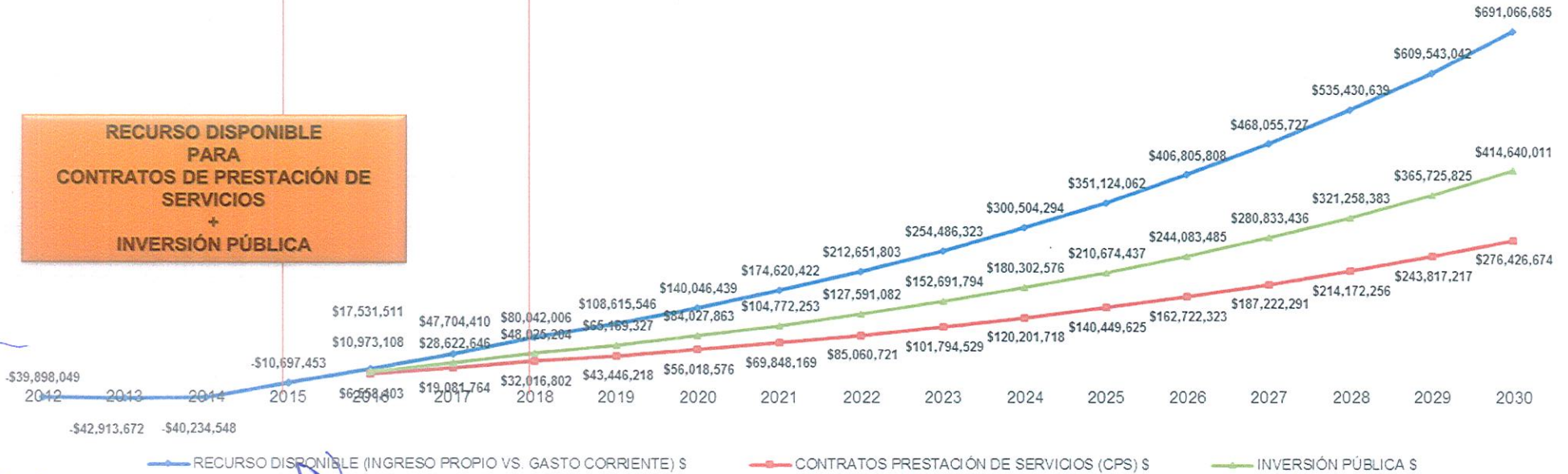
CRECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS POR MEDIO DE CPS MÁXIMO 2% EGRESOS OPERATIVO/ANUAL

\$ 2'000,000 ANUALES PARA AUTOMATIZACIÓN Y SEGURIDAD DE INSTALACIONES

METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSO DISPONIBLE PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS + INVERSIÓN PÚBLICA



[japami irapuato](#)

[@japamigob](#)

¡mejor ciudad!

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present at the bottom of the page, including a large blue scribble and a signature that appears to be 'J.D.'.

CAPITAL HUMANO.

En este programa todo el capital humano deberá encauzar sus esfuerzos en referencia de este marco al desarrollo de sus talentos que logren el plan de trabajo que se enfoca al aumento de la eficiencia y eficacia del organismo.

Un indicador general de referencia que mide la productividad del capital humano son el número de trabajadores por cada **1000** usuarios y puede servir de comparativa objetiva con organismos operadores que prestan los servicios bajo condiciones técnicas similares.

POLÍTICA

- Realizar un proyecto o estudio de evaluación de puestos y desempeño a los empleados del organismo operador.
- La capacitación y adiestramiento será para que el capital humano que participa en el organismo conozca y comprenda el plan de trabajo.
- El capital humano directivo, medio y operativo deberá aumentar la productividad que aporte eficiencia y eficacia al organismo.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en el trabajo que aminoren una incapacidad del empleado.
- Fortalecer el crecimiento en forma escalonada como parte de un esquema de incentivos.
- Fortalecer institucionalmente al organismo, a través de acciones que mejoren el actuar de los trabajadores, dentro de sus actividades.

METAS GLOBALES

- + 5% empleados certificados/año
- 100% puestos con perfil adecuado en 3 años
- 50 trabajadores/año capacitados y adiestrados en rendimiento a la operación, mantenimiento y administración de los servicios.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

CAPITAL HUMANO

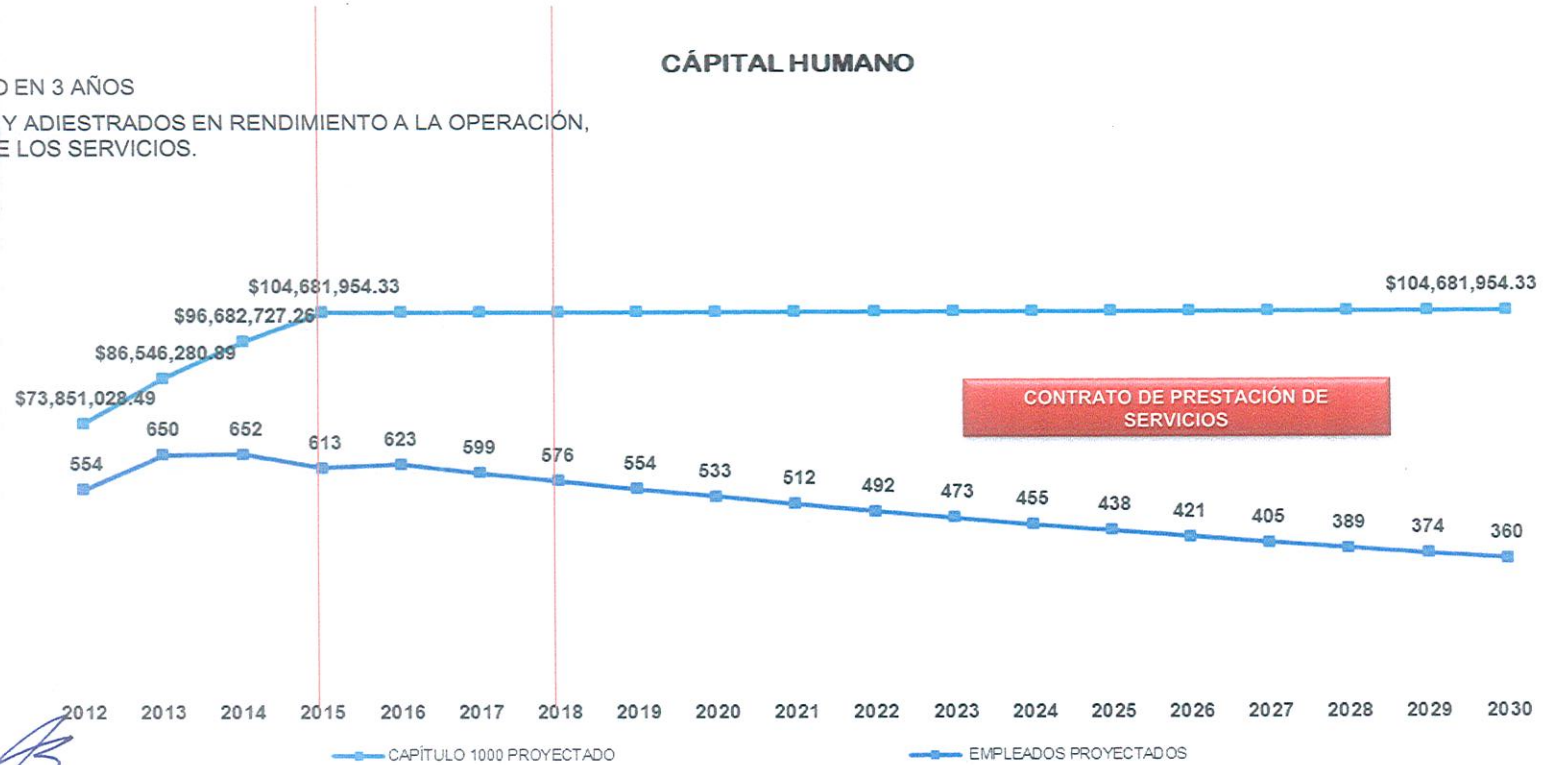
+ 5% EMPLEADOS CERTIFICADOS/AÑO

100% PUESTOS CON PERFIL ADECUADO EN 3 AÑOS

50 TRABAJADORES/AÑO CAPACITADOS Y ADIESTRADOS EN RENDIMIENTO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018

CÁPITAL HUMANO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

japami irapuato

@japamigob

IRAPUATO
¡mejor ciudad!



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

CAPITAL HUMANO

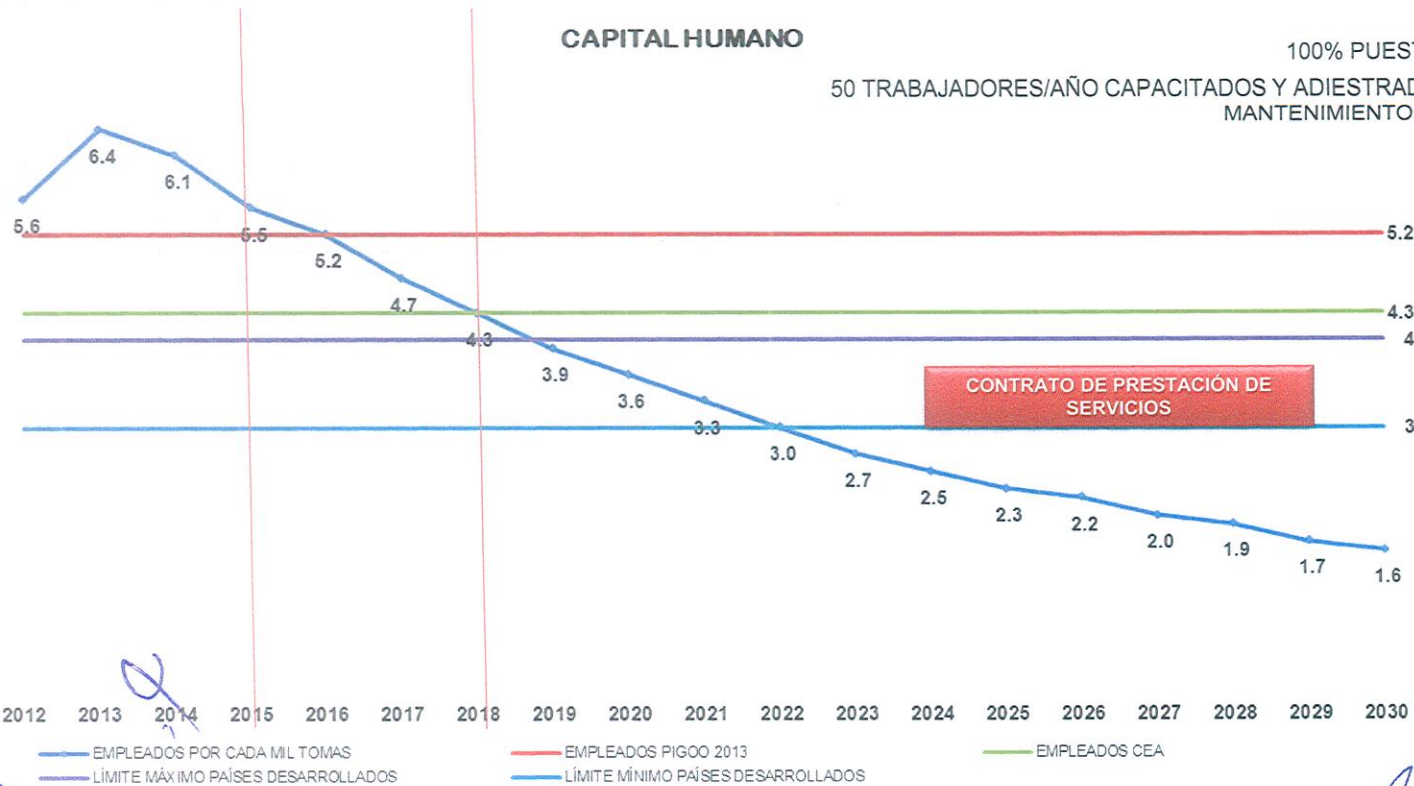
+ 5% EMPLEADOS CERTIFICADOS/AÑO

100% PUESTOS CON PERFIL ADECUADO EN 3 AÑOS

50 TRABAJADORES/AÑO CAPACITADOS Y ADIESTRADOS EN RENDIMIENTO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS.

**METAS ESPECÍFICAS ANUALES
PGM 2015 - 2018**

CAPITAL HUMANO



japami irapuato

@japamigob



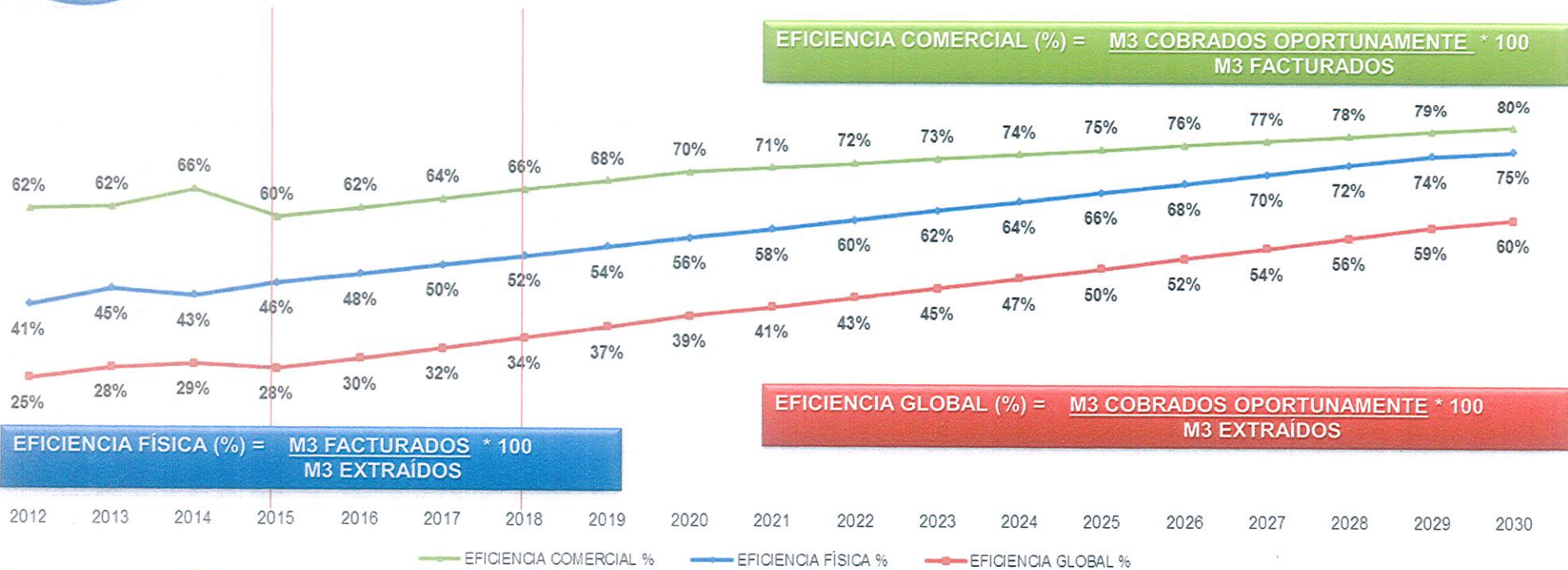
IRAPUATO
¡mejor ciudad!

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones scattered across the bottom.



Plan de Trabajo JAPAMI 2016 - 2018

EFICIENCIAS



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

www.japami.gob.mx
 f japami irapuato @japamigob



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Irapuato, Guanajuato a 10 de Marzo de 2016.

Elaboró



Hilda Gabriela Flores Silva
Analista de Desarrollo Institucional




Luis Humberto Mata Torres
Analista de Desarrollo Institucional



Daniel Alejandro Hernández Palacios
Analista de Desarrollo Institucional



Miguel Alanis Barroso
Coordinador de Desarrollo Institucional



Benjamín Hernández Morales
Coordinador de Comunicación Social



Karina Sandoval Rodríguez
Coordinador de Jurídico
Gerente Administrativo



Marlene Chávez Jáuregui
Gerente de PTAR



José Refugio Olvera Magallanes
Gerente de Comercialización



Esteban Jesús Banda Gallardo
Gerente de Ingeniería y Diseño



J. Encarnación Orozco Covarrubias
Gerente de Operación y Mantenimiento



Francisco Jiménez Elizarraraz
Contralor Interno

Validó




Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero JAPAMI



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Director General



J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo JAPAMI



Edna Rocelina Rengel Cárdenas
Comisaria